

ASISTENTES ACADÉMICOS

Montevideo, 20 de julio de 2016.

Propuesta de creación de la Unidad de Comunicación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Veterinaria (UCRI)

La creación de esta Unidad nace de una necesidad interna de la Facultad de Veterinaria y luego de considerar la tendencia creciente en gran parte de las facultades nacionales e internacionales de contar con una oficina o unidad encargada de la comunicación interna y externa de la institución y de las relaciones interinstitucionales de la misma. Estas oficinas funcionan generalmente como dependientes de Decanato y cuentan con personal especialmente dedicado a las funciones de comunicación y relacionamiento externo de la institución.

Luego de estudiar casos de éxito y otras experiencias similares, se presentó ante el Consejo de la Facultad de Veterinaria un Proyecto de Unidad de Relacionamiento Internacional e Interinstitucional con resolución del 30 de julio de 2015 (Exp. Nº 111100-000148-15). Se propone renombrar dicha unidad como Unidad de Comunicación y Relaciones Internacionales (UCRI) para incluir el componente de comunicación, el cual es esencial para el relacionamiento de la Facultad con otras instituciones y directamente relacionado con la correcta presentación de la identidad de la Institución tanto hacia adentro como hacia afuera.

Objetivos generales

La Unidad de Comunicación y Relaciones Internacionales (UCRI) de la Facultad de Veterinaria será la encargada de centralizar, distribuir y gestionar toda aquella información relativa a programas de vinculación interinstitucional, movilidad académica e intercambio docente y de funcionariado. Será nexo entre la Facultad y las distintas instituciones con las cuales pueda iniciar instancias de relacionamiento e intercambio fomentando la cooperación entre organizaciones a nivel nacional, regional e internacional.

Esta Unidad buscará fomentar la cooperación de FVET con otras Instituciones nacionales e internacionales tanto de carácter académico como también de investigación e industria para generar programas y proyectos mutuos.

También servirá de apoyo para todos aquellos estudiantes, docentes y extranjeros que quieran realizar nuevos contactos o convenios específicos facilitándoles la información y plataformas necesarias para que éstos sean posibles.

La UCRI será también la unidad encargada de coordinar los aspectos logísticos y estratégicos de los estudiantes, docentes y funcionarios extranjeros que quieran realizar una estadía en FVET como estudiantes, docentes y extranjeros de la Institución que busquen ampliar sus horizontes recurriendo a una oportunidad en el extranjero.

ASISTENTES ACADÉMICOS

La Unidad también se ocupará de hacer accesibles todas las convocatorias facilitando una información clara, precisa y adecuada a los requisitos de cada programa.

En su componente de comunicación, la UCRI buscará fortalecer la imagen de la Facultad para generar una mayor pertenencia de los individuos que forman parte de ella y para generar una visibilidad positiva frente a la comunidad académica y profesional internacional.

Objetivos y acciones específicos

- Negociar acuerdos y convenios con Universidades e instituciones nacionales y extranjeras.
- Proporcionar información al público interesado vía web y boletín digital acerca de todos los programas de movilidad en los que participa la facultad.
- Gestionar y organizar la movilidad y cooperación de estudiantes, docentes y funcionarios de la facultad en el marco de los distintos programas en los que participa.
- Gestionar la acogida de los estudiantes, docentes y funcionarios que acuden a nuestra facultad en calidad de intercambio.
- Asistir a estudiantes, docentes y funcionarios uruguayos que viajen al exterior en cualquiera de sus requerimientos de aceptación: formularios, visa, contacto con universidad de destino, etc.
- Crear una base de datos con el historial de intercambios realizados para facilitar futuras movilidades o instancias de cooperación.
- Crear protocolos de movilidad tanto para estudiantes salientes como ingresantes.
- Gestionar las reválidas de intercambio y coordinar el trámite administrativo de reconocimiento con las dependencias correspondientes (bedelía, oficina de comisiones, etc.).
- Crear una base de datos con antecedentes de reválidas para generar un proceso automático de reconocimiento.
- Gestionar la comunicación diaria de las actividades de facultad, oportunidades, eventos, cursos y novedades relativas a la vida universitaria en Uruguay.
- Generar instancias de comunicación interna para fortalecer los procesos y afianzar las estructuras académicas y administrativas existentes.
- Potenciar la visibilidad y fortalecer la imagen institucional de FVET tanto hacia afuera como internamente también.
- Crear pautas y criterios claros de prácticas de comunicación que lleven a una consistencia en la manera de comunicar de la Institución.

ASISTENTES ACADÉMICOS

Asistente de la Unidad: Grado 1, 40 horas.

Perfil: conocimientos de soporte técnico de la página web y de la comunicación social. Experiencia gestionando páginas web institucionales, contenido para redes sociales y redacción web.

Conocimiento de herramientas de diseño gráfico digital, editor de videos y fotos.

Tareas:

- Realizar el soporte técnico de la página web.
- Actualizar convocatorias y noticias en la página web institucional.
- Actualizar redes sociales y generar contenido escrito y gráfico para las mismas.
- Elaborar noticias que promocionen actividades de la Facultad.
- Implementar la estrategia de diseño: creación de memes, banners, carteles, folletería, etc.
- Apoyar al coordinador de la unidad en todas aquellas tareas administrativas y de gestión que sean necesarias.

Se podrá contar con pasantes o becarios para complementar el trabajo de la Unidad.